

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL PUNO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Puno, 25 de mayo de 2023

OFICIO N° 0055-2023-CTVC/PUNO

Señora

Janneth Capacoila Grimaldos

Jefa de la Unidad Territorial Programa Nacional de Asistencia Solidaria, PENSIÓN 65

Presente. -

Asunto : Se ALERTA dos (02) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar los siguientes CASOS¹:


* CASO N° 0031-2023-CTVC/PUN

* CASO N° 0032-2023-CTVC/PUN

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito se sirva comunicar los resultados de los mismos.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente,


Ulises Salvador Valderrama Pacheco
Responsable Regional
DNI: 01264466



¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

Jr. Puno N° 124. Interior s/n. Piso 2. Puno. Of. De la MCLCP

Teléfono: Celular: 942160434

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / puno.rrctvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Puno: 942160434
Teléfono Nacional: 945095602

CASO

N° 0032-2023-CTVC/PUN

PROGRAMA SOCIAL:	PENSION 65	1. FECHA DE REGISTRO:	28/04/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	BARRA VILCA ESTEVAN SENON	3. NÚMERO-DNI:	01200376
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	5. CARGO:	RESPONSABLE DE CAMPO
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA:	27/04/2023
7. DEPARTAMENTO:	PUNO	8. PROVINCIA:	CARABAYA
9. DISTRITO:	OLLACHEA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	QUICHO
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	SERVICIO DE PAGADURIA	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ ATENCIÓN?	ETV-0723-QUICHO
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	115	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	1
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):			

El Sr. Daniel Chivez Molina, identificado con DNI N° 45540927, informante voluntario del Centro Poblado de Quicho, distrito de Ollachea, se comunicó mediante llamada telefónica con el equipo técnico regional del Comité y evidenció el siguiente punto crítico:

- DESACUERDO CON UBICACION DEL PUNTO DE PAGO POR INACCESIBILIDAD Y/O LEJANIA.** El ciudadano que se comunicó con el equipo técnico del Comité especificó, que una semana después del cobro de subvenciones económicas del programa Pensión 65, correspondiente al bimestre enero – febrero 2023 en el Centro Poblado Quicho con ETV, tomó conocimiento a través de terceras personas, que en el municipio de Ollachea capital del distrito, se exhibía la publicación del padrón de usuarios enero – febrero 2023, en el cual figuraban los nombres de 13 adultos mayores como nuevos usuarios del programa, habiéndoseles asignado el punto de pago “Ollachea”; sin embargo, estos adultos mayores viven permanentemente en las comunidades y sectores muy próximos al punto de pago “Quicho” y ellos son:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PADRÓN NOVIEMBRE DICIEMBRE 2022	PADRÓN ENERO FEBRERO 2023	PADRÓN MARZO ABRIL 2023
1	Apaza Challa - Emiliano	01695434			Nuevo
2	Ccaza Quispe - Filomeno	01695320			Nuevo
3	Challa Molina - Venancia	47257299	Nuevo	Regular	Regular
4	Espinoza Molina - Berna	48980287			Nuevo
5	Espinoza Molina - Juana	80375772			Nuevo
6	Flores Apaza - Ángel	01695524	Nuevo	Regular	Regular
7	Flores Flores - Sebastiana	49030876	Nuevo	Regular	Regular
8	Flores Vargas - Esperanza	45896650	Nuevo	Regular	Regular
9	Gonzales Chura - Jesús	01695875			Nuevo
10	Gutiérrez Guzmán - Tomas	01695345			Nuevo
11	Huayta Guzmán - Juan Daniel	01695428	Nuevo	Regular	Regular
12	Mendoza Mamani - Lucia	48835360			Nuevo
13	Quispe Molina - Martin	01695906		Nuevo	Regular

Solicitando que se evalúe el **cambio de punto de pago** de estos 13 nuevos usuarios del punto de pago de Ollachea al Centro Poblado Quicho, entendiendo que para los usuarios es más accesible y cercano su traslado al punto de pago de Quicho.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Exhortamos al programa Pensión 65 atender la situación de los 13 adultos mayores que figuran como usuarios nuevos, ellos requieren el cambio del punto de pago para que la entrega de las subvenciones económicas se realice en Quicho, zona accesible y próximo donde ellos viven de acuerdo a la localización geográfica.
- Al concluir la evaluación del punto crítico alertado, solicitamos nos comuniquen oportunamente sobre las acciones correctivas implementadas precisando la solución encaminada para los usuarios afectados.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (02))

1. Ficha de Atención: A-007-2023 - PUN-P (01 folio)
2. Consulta Padrón de Usuarios Enero – Febrero 2023 (01 folio)


Estevan Senon Barja Vilca
Responsable de Campo

CTVC
REGION PUNO
COMANDO EN JEFE

El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-

1. PROGRAMA por X:	CONTIGO () CUNA MÁS () FONCODES () JUNTOS () PAIS () PENSIÓN 65 (X) QALI WARMA ()	2. FECHA de REGISTRO:	28/10/23
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)			
3. Apellidos Nombres:	Daniel Chivez Molina	4. Documento-DNI:	45540927
5. Sexo (Género):	Masculino (X) Femenino ()	6. Fecha-Nacimiento:	08-12-1975
7. Es Usuario(a)?:	SI () Fecha Afiliación: / / NO (X)	8. Tiempo Residencia:	(40) MESES
9. Correo Electrónico:	_____	10. Telef. Personal:	969134235
11. Institución/Cargo:	_____	12. Telf. Institucional:	_____
13. Departamento:	Puno	14. Provincia:	Carabaya
15. Distrito:	Ollachea	16. CCPP/Dirección:	Quicho
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:			17. FECHA OCURRENCIA: 27/10/23
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:			
18. Departamento:	Puno	19. Provincia:	Carabaya
20. Distrito:	Ollachea	21. CCPP/Dirección:	Quicho
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:			
22. LOS HECHOS OCURRIDOS, CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA, ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?			
<p>El Ciudadano que se comunicó mediante teléfono con el equipo Técnico del Comité de P, Después de una semana que se llevo a cabo el cobro de contribuciones económicas, se enteró por terceros personas que en el fronton del municipio de Ollachea se exhibía el padron de usuarios que correspondía a los meses de enero - febrero 2023, en el cual figuraba nombres de 13 usuarios nuevos teniendo como punto de pago asignado Ollachea; sin embargo estos 13 usuarios viven en las proximidades del punto de pago Quicho, ellos son: Emiliano Apaza Challa, Caza Quispe Filomeno, Verdancia Challa Molina, Berna Espinoza Molina, Juana Espinoza Molina, Angel Flores Apaza, Sebastiana Flores Flores, Esperanza Flores Vargas, Jesús González Chuna, Tomas Gutiérrez Guzmán, Juan Daniel Huayta Guzmán, Lucia Mendoza Alanam y Martín Quispe Molina.</p> <p>El Informante solicita para estos 13 usuarios que el programa gestione el cambio de punto de pago a Quicho, donde es accesible y cercano</p>			
23. TIPO de ATENCIÓN:	Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja () Denuncia ()	24. TOTAL FOLIOS:	
25. Dtos. ADJUNTOS:	Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacimto () Copia DNI () DJ () Otros ()		
26. OBSERVACIONES:			
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)		NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) O INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL	
NOMBRES APELLIDOS: Daniel Chivez Molina DNI: 45540927 CARGO: _____		NOMBRES APELLIDOS: _____ DNI: _____ CARGO: _____	

PENSION 65

PADRON DE USUARIOS PERIODO ENE-FEB

=====

RELACION DE USUARIOS QUE COBRAN POR AGENCIA DEL PROGRAMA PENSION 65

PADRON: 15/02/2023

IMPORTANTE:

PARA AQUELLOS USUARIOS CON EL COMENTARIO ***URGENTE,¿ ACTUALIZAR CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA PORQUE PODRÍA SER SUSPENDIDO DEL PADRÓN*** SEGUIR LA SIGUIENTE INDICACIÓN:

Acercarse a la Unidad Local de Empadronamiento (ULE) de la Municipalidad de su distrito y comunicarle a la persona responsable que requiere Actualizar su Clasificación Socioeconómica y llenar el Formato S100.

Se recomienda acercarse a la ULE portando: 1)Número su DNI; 2)Número de DNI de TODOS los miembros de su familia que viven con usted; 3)Si su hogar tiene servicio de luz y/o agua, debe proporcionar el número de suministro (llevar su recibo de agua y/o luz).

=====

Ind	Apellidos - Nombre	Tipo	Lugar Pago	Comentario
1	CONDORI MONTESINOS - ALICIA	REGULAR	MIRAFLORES	Fecha de Vencimiento de vigencia de CSE 30/09/2023

=====

RELACION DE USUARIOS QUE COBRAN POR TRANSPORTADORA DEL PROGRAMA PENSION 65

PADRON: 15/02/2023

IMPORTANTE:

PARA AQUELLOS USUARIOS CON EL COMENTARIO ***URGENTE,¿ ACTUALIZAR CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA PORQUE PODRÍA SER SUSPENDIDO DEL PADRÓN*** SEGUIR LA SIGUIENTE INDICACIÓN:

Acercarse a la Unidad Local de Empadronamiento (ULE) de la Municipalidad de su distrito y comunicarle a la persona responsable que requiere Actualizar su Clasificación Socioeconómica y llenar el Formato S100.

Se recomienda acercarse a la ULE portando: 1)Número su DNI; 2)Número de DNI de TODOS los miembros de su familia que viven con usted; 3)Si su hogar tiene servicio de luz y/o agua, debe proporcionar el número de suministro (llevar su recibo de agua y/o luz).

=====

Ind	Apellidos - Nombre	Tipo	Lugar Pago	Comentario
54	CHALLA MOLINA - VENANCIA	REGULAR	OLLACHEA	
74	FLORES APAZA - ANGEL	REGULAR	OLLACHEA	
77	FLORES FLORES - SEBASTIANA	REGULAR	OLLACHEA	
80	FLORES VARGAS - ESPERANZA	REGULAR	OLLACHEA	
96	HUAYTA GUZMAN - JUAN DANIEL	REGULAR	OLLACHEA	
206	QUISPE MOLINA - MARTIN	NUEVO	OLLACHEA	

=====

PENSION 65

PADRON DE USUARIOS PERIODO MAR-ABR

=====

RELACION DE USUARIOS QUE COBRAN POR TRANSPORTADORA DEL PROGRAMA PENSION 65 PADRON: 03/04/2023

IMPORTANTE:

PARA AQUELLOS USUARIOS CON EL COMENTARIO ***URGENTE,¿ ACTUALIZAR CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA PORQUE PODRÍA SER SUSPENDIDO DEL PADRÓN*** SEGUIR LA SIGUIENTE INDICACIÓN:

Acercarse a la Unidad Local de Empadronamiento (ULE) de la Municipalidad de su distrito y comunicarle a la persona responsable que requiere Actualizar su Clasificación Socioeconómica y llenar el Formato S100.

Se recomienda acercarse a la ULE portando: 1)Número su DNI; 2)Número de DNI de TODOS los miembros de su familia que viven con usted; 3)Si su hogar tiene servicio de luz y/o agua, debe proporcionar el número de suministro (llevar su recibo de agua y/o luz).

=====

Ind	Apellidos - Nombre	Tipo	Lugar Pago	Comentario
13	APAZA CHALLA - EMILIANO	NUEVO	OLLACHEA	
50	CCAZA QUISPE - FILOMENO	NUEVO	OLLACHEA	
74	ESPINOZA MOLINA - BERNA	NUEVO	OLLACHEA	
75	ESPINOZA MOLINA - JUANA	NUEVO	OLLACHEA	
89	GONZALES CHURA - JESUS	NUEVO	OLLACHEA	
93	GUTIERREZ GUZMAN - TOMAS	NUEVO	OLLACHEA	
135	MENDOZA MAMANI - LUCIA	NUEVO	OLLACHEA	